

INFORME DE COMISARIO VAZPREDIAL S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Señores Presidente y Accionistas:

En mi calidad de comisario de VAZPREDIAL S.A. he procedido al examen de la Contabilidad y de sus aspectos legales y administrativos del ejercicio económico del 2019. Dando así cumplimiento a los estatutos y al artículo 321 de la ley de compañías. De este análisis puedo manifestar lo siguiente:

- La gestión de la administración durante este año se ha sujetado a todas las normas, estatutos y reglamentos de la compañía. Además, ha cumplido con todo lo resuelto por la junta general y directorio.
- La documentación legal, libro de acta, de junta general y directorio, libros de contabilidad, libro de acciones y accionistas, y más documentos se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos de ley.
- El control del movimiento interno y de las operaciones de la compañía, considero que son adecuadas y están de acuerdo a las características del negocio.
- La contabilidad es llevada con aplicación a las normas internacionales de información financiera. Las cifras que constan en los balances y anexos presentados por la administración, son fiel reflejo de sus registros. Y, de acuerdo a los mismos, se presentan los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico.

Además debo manifestar que los Estados Financieros mencionados y revisados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la VAZPREDIAL S.A., al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera.

Por lo expuesto, se confirma que los balances presentados sirven de asiento para las operaciones de años 2020.

Atentamente,



Econ. Xavier Hermida C.
Comisario